

lante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Castilla Camacho, S.L.
Último domicilio: Pol. Alborán, Nave 8, 18600, Motril (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 14 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación,

Núm. Expte.: S21-248/2007.
Interesado: Raúl del Portil, S.L.U.
Último domicilio: C/ Paraíso, 16.
21459 El Portil-Punta Umbría.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.905,19 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.1 4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-299/2007.
Interesado: Sergio Paulo da Silva Ferreira.
Último domicilio: C/ Orillas del Piedra, 62, 21459, Cartaya-El Portil.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 4.805,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Farid Azarouali.
Núm. Expediente: 0142/08 y 143/08.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (S.A.H. y S.A.H.)
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 10 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 232/06. Que en relación al expediente abierto a la menor C.H.H., hija de Francisco Heredia Bermúdez, se acuerda notificar Resolución de Traslado de la mencionada menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada.

Granada, 12 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 013/06. Que con fecha 15 de octubre de 2008, se ha dictado resolución por la que se prorroga el Convenio de Guarda de fecha 16 de enero de 2008, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor I.C.L., hija de José Costela Escalona, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 12 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 058/02. Que con fecha 12 de noviembre de 2008, se ha dictado Resolución de Archivo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor D.N.G.M., nacida en Granada, el día 1.5.92, hija de Florencio García Gala, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de la Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 13 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 14.11.08

DPHU- 336/07.

Solicitante: María Carmen Gutiérrez Escobar.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/07/11976.

Solicitante: Malgorzata Bogunila Deniszzuk.

Contenido del acto: Se cita a doña Malgorzata Bogunila Deniszzuk a comparecer en su domicilio, el día 12.11.08 de 10 a 15 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DPHU- 551/07/12555.

Solicitante: Cayetano Alameda Rodríguez.

Contenido del acto: El día 4 de febrero de 2008, se publicó en el BOJA núm. 24 de fecha 4 de febrero de 2008 y en atención al expediente DPHU- 551/07/12555, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos tres meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551/07/13452.

Solicitante: Adela Cádiz Fernández.

Contenido del acto: El día 18 de febrero de 2008, se publicó en el BOJA núm. 34, de fecha 18 de febrero de 2008, y en atención al expediente DPHU- 551/07/13452, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos tres meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551/07/14454.

Solicitante: José Antonio Camacho Blanco.

Contenido del acto: El día 15 de mayo de 2008, se publicó en el BOJA núm. 96, de fecha 15 de mayo de 2008, y en atención al expediente DPHU- 551/07/14454, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos tres meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551/08/10670.

Solicitante: Veneta Ivanova Tsenova.